I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1090 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 256 de fecha 19.05.2010 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de 19.05.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad Nº 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra Nº 81, por arriendo de toldo de 18 M2, color blanco, cenefa color verde pistacho con logo municipal, para cubrir escenario de autoridades invitadas al Desfile Cívico de las Glorias Navales, el día 20.05.2010, en calle Emilio Valdés de Requínoa, por un monto total de $ 44.444 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio Nº 2567 de fecha 18.12.2010 que aprueba los Programas Sociales, Municipales y Subvenciones año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.05.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad Nº 11.950.028-1, domiciliado en Av. El Abra Nº 81, comuna de Requínoa, por arriendo de toldo de 18 M2, color blanco, cenefa color verde pistacho con logo municipal, para cubrir escenario de autoridades invitadas al Desfile Cívico de las Glorias Navales, el día 20.05.2010, en calle Emilio Valdés de Requínoa, por un monto total de $ 44.444 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Actividades Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo